

**RESOLUCION N°
CORRIENTES,**

VISTO:

Las Actuaciones relacionadas al ofrecimiento del Ministerio de Salud Pública de la Provincia del Chaco de una (1) plaza en el marco del Programa de Residencias Odontológicas en Cirugía y Traumatología Buco-Maxilo-Facial a realizarse en el Hospital “Dr. Julio Perrando” de la ciudad de Resistencia, Chaco, período 2019; y

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento de Concurso aprobado por Resolución N° 370/09 – Ad-Referendum y su modificatoria Res. N° 390/10 – Ad-Referendum, estableciendo el procedimiento de selección para cubrir una (1) plaza para el ingreso al Sistema de Residencias de Salud en Establecimientos Sanitarios.

Que en mérito a la citada normativa corresponde disponer el llamado a Concurso, conformar la Comisión Evaluadora y fijar el Cronograma para la sustanciación del mismo.

Que la suscripta actúa en mérito de las atribuciones conferidas por las reglamentaciones vigentes.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- DISPONER el llamado a Concurso para cubrir una (1) plaza en el marco del Programa de Residencias Odontológicas en Cirugía y Traumatología Buco-Maxilo-Facial a realizarse en el Hospital “Dr. Julio Perrando” de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, período 2019.

ARTICULO 2°.- CONFORMAR la Comisión Evaluadora que entenderá en la sustanciación del Concurso de referencia, con los siguientes Miembros:

Representantes de la Facultad de Odontología

- Esp. Od. Jorge Gabriel Ricardo BECCHIO
- Esp. Od. Luís Guillermo CARRIO HARDY
- Prof. Sebastián KRUPP

Representante del Ministerio de Salud Pública del Chaco

- Dra. Myriam Enith MICHELLI

ARTICULO 3°.- FIJAR el Cronograma para la sustanciación del Concurso para cubrir una (1) plaza en el marco del Programa de Residencias Odontológicas en Cirugía y Traumatología Buco-Maxilo-Facial a realizarse en el Hospital “Dr. Julio Perrando” de la ciudad de Resistencia Provincia del Chaco, de acuerdo al detalle del Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR, Comunicar y Archivar.
cesa/

Dra. GABRIELA GUADALUPE BESSONE
Secretaria Académica

Prof. MARÍA ADELINA GUIGLIONI
Decana

- ANEXO -

CRONOGRAMA DE CONCURSO PARA CUBRIR UNA (1) PLAZA EN EL PROGRAMA RESIDENCIA ODONTOLÓGICA EN CIRUGIA Y TRAUMATOLOGIA BUCO-MAXILO-FACIAL A REALIZARSE EN EL HOSPITAL DR. JULIO PERRANDO

a partir del 20-02-2019	Difusión del Llamado a Concurso y Período de Inscripción. (Página Web de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste).
del 20-02 al 28-03-2019	Inscripción de Postulantes ante Mesa de Entradas de la Facultad de Odontología de lunes a viernes de 07:00 a 13:00 horas.
05-04-2019	09:00 horas Reunión de la Comisión de Concurso: para establecer el puntaje que corresponda a cada Postulante de acuerdo al Artículo 9°.
15-04-2019	Lista de Orden de Mérito Provisoria: se exhibirá en Transparente de la Facultad.
hasta el 17-04-2019	Reclamos por escrito: Por Nota dirigida a la Sra. Decana por Mesa de Entradas y Salidas de la Facultad de 07:00 a 12:00 horas.
19-04-2019	09:00 horas Reunión de la Comisión de Concurso: para evaluación de los reclamos y luego para la elaboración del cuestionario de examen.
24-04-2019	Examen de Selección: a las 08:00 horas Examen escrito en lugar a indicar por la Secretaría Académica. La no presentación del postulante por cualquier causa dará lugar a la pérdida de todo derecho para continuar en el Concurso.
del 25 y 26-04-2019	Período de Reclamos: Los Postulantes tendrán que presentar la Nota, por Mesa de Entradas y Salidas de la Facultad de 07:00 a 12:00 horas. Solamente se tendrán en cuenta las Solicitudes correspondientes al Examen Escrito.
02-05-2019	Lista de Orden de Mérito Final. Se exhibirá en Transparente de la Facultad.